

ACTA N.º 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2019

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas del día dos de agosto de dos mil diecinueve, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A DEFENSA DE LA IGUALDAD SOCIAL Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0001]

PUNTO 2.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE EL PLENO, RELATIVA A RECHAZO A LA DECISIÓN DE SUSPENDER PARA EL VERANO-OTOÑO DE 2019 LA CAPTACIÓN DE AGUA DEL EMBALSE DEL EBRO PARA EL ABASTECIMIENTO A CANTABRIA Y A LA CIUDAD DE SANTANDER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0002]

Los puntos 1 y 2 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno las proposiciones no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 3.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A GRADO DE EJECUCIÓN DE DIVERSAS PARTIDAS DEL PLAN DE GESTIÓN DEL LOBO, PRESENTADA POR D.ª MARTA GARCÍA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/5300-0001]

PUNTO 4.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A SOLICITUDES TRAMITADAS AL AMPARO DE LA ORDEN MED/37/2018, PRESENTADA POR D.ª MARTA GARCÍA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/5300-0002]

PUNTO 5.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A COSTE ECONÓMICO DE LA MODIFICACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LOS PUESTOS DEL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/5300-0003]

Los puntos 3 a 5 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite las preguntas de referencia y publicarlas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 6.- ACTA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, DE 30.05.2019, REMITIDA POR EL GOBIERNO. [10L/6100-0003]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 7.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 11 DE JULIO DE 2019. [10L/6200-0008]

PUNTO 8.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 18 DE JULIO DE 2019. [10L/6200-0009]

Los puntos 7 y 8 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite las informaciones de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 9.- ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019, REMITIDOS POR EL GOBIERNO. [10L/6300-0005]

De conformidad con el artículo 127 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas, y con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA la admisión a trámite de la información de referencia y su envío a la Comisión de Economía y Hacienda, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 10.- ESCRITO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA SOBRE PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA JUDICIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. [10L/7400-0001]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento, y remitir el presente acuerdo al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y a la Presidencia de la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

PUNTO 11.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVA A LA AGENDA DE INNOVACIÓN ESTRATÉGICA PARA 2021-2027 DEL INSTITUTO EUROPEO DE INNOVACIÓN Y TECNO-

LOGÍA (EIT): POTENCIAR EL TALENTO Y LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN DE EUROPA (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2019) 330 FINAL] [COM(2019) 330 FINAL ANEXO] [2019/0152 (COD)] [SEC(2019) 275 FINAL] [SWD(2019) 330 FINAL] [SWD(2019) 331 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [10L/7410-0002]

PUNTO 12.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO AL INSTITUTO EUROPEO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (VERSIÓN REFUNDIDA) (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2019) 331 FINAL] [COM (2019) 331 FINAL ANEXOS] [2019/0151 (COD)] [SEC(2019) 275 FINAL] [SWD(2019) 330 FINAL] [SWD(2019) 331 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [10L/7410-0003]

Los puntos 11 y 12 del orden del día se tratan conjuntamente.

Vistos los expedientes de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de las Propuestas recibidas y ratificar las Resoluciones dictadas por la Presidencia de la Cámara, por las que se dio traslado de las iniciativas a la Comisión competente.

PUNTO 13.- ESCRITO DEL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL QUE TOMA CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA LA X LEGISLATURA Y DE LA DESIGNACIÓN DE D. JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO COMO SENADOR EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. [10L/8400-0001] [7510-0001]

De conformidad con los artículos 5, 33.1.e) y 191 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento del escrito de referencia.

PUNTO 14.- ESCRITO PRESENTADO POR EL GOBIERNO POR EL QUE SOLICITA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCE ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS, ASÍ COMO LAS PERSONAS FÍSICAS QUE OSTENTARÁN LA REPRESENTACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS EN EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. [10L/7520-0001]

Visto el escrito de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, de 4 de julio de 2019, y a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.4.e) de la Ley de Cantabria 8/2018, de 11 de diciembre, del Consejo Económico y Social de Cantabria, SE ACUERDA que, mediante escrito dirigido a la Presidencia del Parlamento, los Grupos Parlamentarios comuniquen las organizaciones representativas de diversos sectores de la economía social, tales como sociedades cooperativas, laborales o entidades asimilables; organizaciones de consumidores y usuarios; organizaciones representativas de intereses públicos, ya sean culturales, sociales, deportivos, derechos ciudadanos o cualquier otra de objetivos similares e interés común, así

como las personas físicas que ostentarán la representación de cada una de ellas, para su posterior traslado a la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

PUNTO 15.- ESCRITO PRESENTADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCE ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS EN EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. [10L/7520-0001]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia y trasladar a los Grupos Parlamentarios.

PUNTO 16.- ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CANTABRIA, POR EL QUE PROCLAMA DIPUTADO ELECTO A D. CÉSAR AJA ORTEGA, EN SUSTITUCIÓN DE D.^a MARÍA SÁNCHEZ RUIZ, POR LA LISTA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. [10L/8400-0005]

PUNTO 17.- ESCRITO DE RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO, PRESENTADO POR D. CÉSAR AJA ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [10L/8104-0037] [10L/8400-0006]

Vistos:

a) El acuerdo de la Junta Electoral Provincial de Cantabria de 16 de julio de 2019, por el que proclama Diputado del Parlamento de Cantabria al Ilmo. Sr. D. César Aja Ortega, en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a María Sánchez Ruiz, por la lista del Partido Socialista Obrero Español, que ha renunciado a su escaño .

b) El escrito de fecha 24 de julio de 2019, registrado de entrada en el Parlamento en la misma fecha, con el número 460, por el que D. César Aja Ortega comunica su renuncia al acta de Diputado.

b) El artículo 22.d) del Reglamento del Parlamento de Cantabria, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 26 de marzo de 2007 (BOPCA n.º 580, de 02.05.2007; BOC n.º 90, de 10.05.2007; corrección de errores BOC n.º 123, de 26.06.2007; y BOE n.º 119, de 18.05.2007), sobre renuncia expresa de Diputado.

c) El artículo 19 de la Ley de Cantabria 5/1987, de 27 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Cantabria, modificada por Leyes de Cantabria 4/1991, de 22 de marzo, 6/1999, de 24 de marzo, y 1/2000, de 24 de mayo, en relación con la disposición adicional cuarta de la misma Ley, que encomienda a la Mesa de la Cámara el traslado a la Junta Electoral Provincial de Cantabria de la renuncia de un Diputado o Diputada, cuyo escaño será atribuido al candidato siguiente.

Y de conformidad con el mencionado artículo 22.d) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento formal de la renuncia presentada y dar traslado de la misma a la Junta Electoral Provincial de Cantabria a efectos de lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Elecciones al Parlamento de Cantabria, en relación con la disposición adicional cuarta de la misma.

PUNTO 18.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS A 30.06.2019 DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA SECCIÓN 2 CORRESPONDIENTE A LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/9100-0001]

PUNTO 19.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS A 30.06.2019 DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA SECCIÓN 16 CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/9100-0002]

PUNTO 20.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS A 30.06.2019 DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA SECCIÓN 11 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/9100-0003]

PUNTO 21.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORMES Y ESTUDIOS CIENTÍFICOS SOBRE LAS PRADERAS DE GELIDIUM, SOLICITADA POR D.^a MARTA GARCÍA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/9100-0004]

PUNTO 22.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A AUDITORÍA DE PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MARE DE 2019, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/9100-0005]

Los puntos 18 a 22 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite las solicitudes de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 23.- ESCRITO DEL GOBIERNO, POR EL QUE DA TRASLADO DE CERTIFICADOS DE LOS DECRETOS DE CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTADOS EN SESIÓN DE 18 DE JULIO DE 2019, POR LOS QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIOS Y DIRECTORES GENERALES. [10L/9999-0007]

PUNTO 24.- ESCRITO DEL GOBIERNO, POR EL QUE DA TRASLADO DE CERTIFICADOS DEL DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTADO EN SESIÓN DE 23 DE JULIO DE 2019, POR EL QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LAS CONSEJERÍAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA, ASÍ COMO DE LOS DECRETOS POR LOS QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIOS Y DIRECTORES GENERALES. [10L/9999-0008]

Los puntos 23 y 24 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con el artículo 69.1 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA calificar y admitir a trámite las documentaciones de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y once minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,